

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 14/10/2024

Siendo las 16:30 del 14 de octubre de 2024, en segunda convocatoria, se procede a iniciar la asamblea extraordinaria de la federación de Bádminton de Castilla La Mancha con los siguientes asistentes:

Estamento de deportistas

- JOSÉ SOUTO LARA
- MIGUEL ÁNGEL POLO GARCÍA
- DAVID DE LA CRUZ SARMIENTO

Estamento de Clubes

- CLUB DROP
- CLUB BÁDMINTON GOOSE WINGS
- CLUB BÁDMINTON ALBACETE
- CLUB BÁDMINTON MORAL DE CALATRAVA
- CLUB DEPORTIVO VEGA SPORT
- CLUB DEPORTIVO ALBATROS

Estamento de Árbitros

- JAIME POLO

En ausencia de la Secretaria General y miembros de la Junta Directiva de la federación, actúa en funciones de secretaría de la asamblea don Jaime Polo.

Según lo establecido en el Reglamento Electoral de esta federación y en los propios estatutos para la celebración del proceso electoral para la elección de los órganos de gobierno y representación de la federación, procedemos al único punto del orden del día de esta asamblea, la aprobación de la convocatoria electoral a la Asamblea General y Presidencia de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha junto con el siguiente contenido:

1. Identidad de los miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral y el plazo para su constitución, proponiendo como miembros titulares a:

Agustín Jiménez Sancho
José Luis Pliego Huélamo
Oscar Gutiérrez Calvo

Y como suplentes a:

Raúl Jareño Morago
Javier de la Cruz Sarmiento
Juan Luis Prieto

Se establece el día 17 de octubre para que se constituya la Junta Electoral

2. Determinación y exposición del censo electoral. Se publica el censo provisional en la web y en el tablón de anuncios de la sede situada en Duque de Lerma 5, 45004 de Toledo.
Se aprueba por unanimidad
3. Determinación del calendario electoral enviado con anterioridad a esta asamblea a los miembros de la misma.
Se aprueba por unanimidad
4. Se determina como horario de votación a la asamblea de 18 a 19:30 horas.
5. Aprobación de los modelos oficiales de sobres y papeletas

Se muestran los modelos y se aprueba por unanimidad

6. Anuncio del fin del mandato del Sr. Presidente y del resto de miembros de la Junta Directiva, disolución de la Asamblea General y nombramiento de la Comisión Gestora. Aceptada la dimisión del presidente y de todos los miembros de la Junta Directiva ejercerá como Comisión Gestora la Junta Electoral, de conformidad con el artículo 20.3 del reglamento electoral.
7. Se aprueba la dirección postal Apartado de Correos 1019, código postal 45007 de Toledo como sede de recepción de los votos por correo del proceso electoral a la Asamblea y Presidencia si hubiese dicho acto de votación.

Cualquier comunicación para el proceso electoral se establece el mail elecciones@febacam.com

8. Ruegos y preguntas

No habiendo ningún ruego ni preguntas, se da por concluida esta asamblea general extraordinaria a las 17:00h

Toda la información sobre el proceso electoral será publicada en las redes sociales de la federación y en la web <http://www.febacam.com/elecciones-2024>

JAIME POLO

Secretario/a



DAVID DE LA CRUZ SARMIENTO

Presidente Saliente

